

EMPLEADOS DE COMERCIO AUMENTO ESCALA SALARIAL A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2014



A partir de septiembre aumenta en un 10% el salario básico para empleados de comercio, según el acuerdo firmado en abril de este año

Pueden bajar la nueva Escala Salarial desde **ACA**.

Recuerden que durante este mes debe liquidarse el “Día del Empleado de Comercio” en cumplimiento de la ley 26.541, este año fue trasladado al 29 de Septiembre según acuerdo homologado en el Ministerio. Pueden verlo **ACA**.

En dicho día los empleados de comercio no prestarán labores, asimilándose el mismo a los feriados nacionales a todos los efectos legales.

Por ultimo el valor del INACAP a partir septiembre es de **\$ 42,34**.